

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-431-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-279-2024 en el expediente administrativo DGH-1147-2023; b) UAJ-284-2024 en el expediente administrativo DGH-1951-2023; c) UAJ-289-2024 en el expediente administrativo CT-110; d) UAJ-301-2024, dentro del expediente administrativo número LEXT-054-08; e) UAJ-307-2024 en el expediente administrativo número DGH-820-2013; f) UAJ-314-2024 en el expediente administrativo número DGH-1441-2013; g) UAJ-322-2024 en el expediente administrativo número DGH-1213-2023.
- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-495-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-258-2024; b) UAJ-497-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-260-2024; c) UAJ-513-2024, dentro del expediente administrativo número CT-187; d) UAJ-509-2024, dentro del expediente administrativo número CT-007; e) UAJ-520-2024; dentro del expediente administrativo número DGH-1673-2020; f) UAJ-522-2024, dentro del expediente número LEXT-175.
- Elaboración de análisis de las causas por las cuales no procede la Acción de Amparo en contra de la sentencia emitida en el Recurso de Casación número 01002-2022-00899, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2020-000Elaboración de análisis de la resolución emitida en la demanda contencioso administrativo, No. 01145-2022-00171 oficial y notificador III, Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en cuanto la idoneidad de la prueba del Reconocimiento Judicial.

**b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión sostenida en la Dirección General de Energía -DGE- del Ministerio de Energía y Minas, con el Director y Viceministro de Energía y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las mesas técnicas con personeros de TRECOSA, para evidenciar los resultados de dichas mesas técnicas y los logros que se obtuvieron.
- Reunión sostenida con representantes de GEB y TRECOSA, MINECO, PGN, CNEE, en relación al seguimiento de la reunión sostenida el 06 de agosto de 2024 y la instalación de las mesas de técnicas para la revisión de los expedientes del Lote "D".
- Reunión Sostenida con representantes de Mayaniquel y el Directo de Minería Ingeniero Luna, en seguimiento al levantamiento de suspensión a la entidad Mayaniquel y los pasos a seguir en relación a las credenciales de exportación.
- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas Ingeniero Ventura, Director de Energía Ingeniero Barrios, Viceministro de Energía, Ingeniero Castro y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las

mesas técnicas con personeros de TRECSA, para evidenciar los resultados de las mesas técnicas que se sostuvieron.

- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas Ingeniero Ventura, Director de Energía Ingeniero Barrios, Viceministro de Energía, Ingeniero Castro, representantes de MINECO, representantes de PGN y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las mesas técnicas con personeros de TRECSA, para evidenciar los resultados de las mesas técnicas que se sostuvieron.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01145-2022-00034, declarando sin lugar el recurso de ampliación; b) 01145-2022-00283, notificación de trámite; c) 01190-2023-00088, notificación de trámite; d) 01011-2021-00001, notificación de trámite; e) 01145-2022-00317, notificación de trámite; f) 01011-2023-00137, declarando sin lugar el recurso de reposición; g) 01011-2023-00356, notificación de trámite; h) 01011-2019-00193; notificación de trámite; i) 01145-2019-00366, sin lugar el recurso de casación; j) 01190-2023-0016, notificación de trámite; k) 01145-2020-00288, notificación de trámite; l) 01190-2020-00147, notificación de trámite; m) 01145-2023-00141, notificación de trámite; n) 01190-2022-00231, notificación de trámite; ñ) 01145-2023-00357, notificación de trámite; o) 01011-2022-00163, declarando sin lugar la acción de inconstitucionalidad; p) 01011-2018-00420, notificación de trámite; q) 01145-2022-00422, notificación de trámite; r) 01190-2024-00094, notificación de trámite; s) 01190-2023-00031, notificación de trámite; t) 01190-2022-00168, declarando con lugar el recurso de revocatoria; u) 01190-2023-00333, declarando Sin Lugar la Acción de Inconstitucionalidad parcial; v) 01190-2018-00210, declarando sin lugar el incidente de liquidación de costas; w) 01190-2019-00224.

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01011-2024-00003; b) 01190-2018-00311.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número: a) 01002-2024-00249, Expediente Administrativo número 01145-2020-00040.

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2024-00177; b) 01145-2024-00027; c) 01145-2024-00067; d)01145-2024-00094.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2023-00264; b) 01190-2024-00028; c) 01190-2022-00367; d)01145-2023-00089; e) 01190-2023-00379.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2022-00119; b) 01011-2018-00401; c) 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial devolviendo cédula de notificación en el Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2024-00003.

**g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de**

**la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-114-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00010; b) UAJ-117-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2016-00208; c) UAJ-118-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2011-00241; d) UAJ-127-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2021-00028.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficio número: a) 1835-2024/UAJ/RCBM/esar; b) 1883-2024/UAJ/RCBM/esar; c) 1900-2024/UAJ/RCBM/esar; d) 1901-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de correo electrónico enviado información a la Procuraduría General de la Nación en relación a la información solicitada por medio de oficio UAI/JESG/app/1627/2024.

Atentamente,

**ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS / Num:22199**  
Firmado digitalmente por ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS / Num:22199  
Fecha: 2024.09.05 08:43:43 -06'00'  
Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
Firmado digitalmente por Roberto Carlos Barillas Monzón  
Fecha: 2024.09.05 10:35:14 -06'00'

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalment  
e por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

**Licenciado**  
**Roberto Carlos Barillas Monzón**  
**Jefe de Unidad**  
**Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-431-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en el **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de julio al 30 de septiembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-182-2024 en el expediente administrativo DGH-1794-2019; b) UAJ-198-2024 en el expediente administrativo LEXT-239; c) UAJ-201-2024 en el expediente administrativo DGH-1144-2023.
- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-330-2024 en el expediente administrativo sin número; b) UAJ-336-2024 en el expediente administrativo número DAU-136-2023; c) UAJ-339-2024 en el expediente administrativo número SEXR-005-16; d) UAJ-344-2024 en el expediente administrativo número SEXR-029-07; e) UAJ-357-2024 en el expediente administrativo número CT-110; f) UAJ-384-2024 en el expediente administrativo número dge-108-2011.

**b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión Técnica en el Ministerio de Economía entre el MEM, PGN y MINECO en relación a la solicitud de consulta e intención de arbitraje de la entidad Mayaniquel, S.A.
- Reunión Técnica entre el MEM, PGN y MINECO en relación a la solicitud de suspensión temporal del arbitraje de inversión con TRECSA.
- Reunión Técnica con personeros de MINECO, PGN, MEM, CNEE y los abogados de GEB y TRECSA, en relación a la suspensión del arbitraje y los posibles escenarios de negociación

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01011-2020-00078 notificación de trámite; b) 01011-2021-00032 notificación de trámite; c) 01011-2023-00030 sentencia declarando sin lugar el recurso de reposición; d) 01190-2023-00262 declarando sin lugar la Acción de Inconstitucionalidad; e) 01190-2024-00028, notificación de trámite; f) 01145-2022-00392, notificación de trámite; g) 01190-2022-00211, notificación de trámite; h) 01145-2020-00187; i) 01145-2020-00001; j) 01145-2020-00288; k) 01145-2023-00358; l) 0190-2022-00408; m) 01145-2022-00302; n) 01190-2019-00225; ñ) 01190-2022-00367, sentencia declarando sin lugar; o) 01190-2024-00083, notificación de trámite; p) 01145-2022-00009, sentencia declarando sin lugar; q) 01190-2023-00262, declarando sin lugar el recurso de reposición; r) 01145-2020-00288, declara sin lugar la acción de amparo; s) 01190-2023-00388 notificación de trámite; t) 01145-

2023-00146, sin lugar el recurso de reposición; u) 01011-2024-00017, notificación de trámite; v) 01190-2024-00001, sin lugar el recurso de reposición; w) 01190-2023-00095, resolución de trámite; x) 01011-2022-00197, notificación de trámite; y) 01011-2024-00003, notificación de trámite; z) 01011-2022-00163, declarando sin lugar el recurso de apelación; a.a) 01011-2023-00356, notificación de trámite; a.b) 01190-2022-00417, sentencia sin lugar la demanda en contra del MEM; a.c) 01145-2022-00004, sentencia sin lugar la demanda contra el MEM; a.d) 01145-2023-00309, trámite; a.e) 01190-2022-00279, trámite; a.f) 01190-2023-00101, trámite; a.g) 01190-2021-00181, sin lugar los recursos de aclaración y ampliación; a.h) 01154-2023-00265, trámite; a.i) 01145-2023-00313, trámite; a.j) 01190-2023-00013, sin lugar la demanda contra del MEM; a.k) 01190-2022-00168, trámite; a.l) 01145-2022-00263, trámite; a.m) 01145-2020-00104, declarando sin lugar los recursos de aclaración y ampliación; a.n) 01190-2022-00350, sin lugar la demanda en contra del MEM

**d) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número: a) 01002-2024-00004, Expediente Administrativo número 01190-2022-00034
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2022-00418; b) 01011-2023-00170.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01145-2023-00206; b) 01190-2023-00363; c) 1011-2023-00145; d) 01190-2018-00210; e) 01011-2021-00001; f) 01145-2023-00141; g) 01145-2023-00168; h) 01011-2020-00058.
- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro de la Inconstitucionalidad número: a) 01190-2023-00262.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2024-00094.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro de la Acción de Inconstitucionalidad número: a) 3846-2024, Ref. 01190-2023-00262.
- Elaboración de listado de personas que representaran al MEM ante el proceso de negociación entre la entidad TRECESA y el Estado de Guatemala dentro del Arbitraje de Inversión Caso CIADI No. ARB/20/48.
- Elaboración de resumen del estado en que se encuentran los arbitrajes de inversión que se están cursando.

**e) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Ampliación y Aclaración número: a) 01145-2022-00120; b) 01145-2022-00252; c) 01190-2022-00247.

**f) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Análisis del auto de incidente del proyecto de liquidación de costas procesales, derivado de la sentencia emitida en la demanda contencioso. administrativa.

**g) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-64-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2022-00348.
- Elaboración de oficio número: a) 1583-2024/UAJ/RCBM/esar, solicitando información a la DGM.

- Revisión del expediente Administrativo de la entidad Mayaniquel, S.A propietaria de la licencia de explotación minera denominada "Proyecto de extracción Minera Sechol, LEXT-06-11.

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-403-2024 en el expediente administrativo número DGH-213-2024; b) UAJ-442-2024 en el expediente administrativo número DGH-170-2024; c) UAJ-449-2024 en el expediente administrativo número SEXR-048-09; d) UAJ-472-2024 en el expediente administrativo número GTTA-121-2022; e) UAJ-475-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-90-2024.
- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-182-2024 en el expediente administrativo DGH-1794-2019; b) UAJ-235-2024 en el expediente administrativo número DGH-977-2023; c) UAJ-249-2024 en el expediente administrativo número DGH-INF-IPAL-000019-2021; d) UAJ-257-2024, en el expediente administrativo número DGH-944-2018; e) UAJ-261-2024, en el expediente administrativo número LEXT-521.
- Elaboración de análisis de la resolución emitida en la demanda contencioso administrativo, No. 01145-2022-00171 oficial y notificador III, Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en cuanto la idoneidad de la prueba del Reconocimiento Judicial.

**b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión sostenida con representantes del MINECO y PGN en relación a la suspensión provisional de arbitraje de TRECSA.
- Reunión sostenida con el Ingeniero Luna, Director General de Minería en relación al caso Mayaniquel y los avances que han tenido en el análisis de pruebas, esto en virtud a la intención de arbitraje de la entidad.
- Reunión sostenida con representantes de GEB y TRECSA, MINECO, PGN, CNEE, en relación al seguimiento de la reunión sostenida el 17 de julio de 2024 y la instalación de las mesas de técnicas para la revisión de los expedientes del Lote "D".
- Reunión Sostenida con representantes de MINECO, PGN y el Directo de Minería Ingeniero Luna, en seguimiento a presentar los resultados de los análisis realizados a las muestras tomadas de la entidad MAYANIQUEL.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01190-2019-00213; notificación de trámite; b) 01190-2023-00182, notificación de trámite; c) 01145-2022-00096, declarando sin lugar la demanda en contra del MEM; d) 01190-2023-00083 declarando sin lugar las excepciones previas; e) 01190-2023-00363, notificación de trámite; f) 01145-2019-00075, notificación de trámite; g) 01145-2023-00331, notificación de trámite; h) 01145-2023-00026, notificación de trámite; i) 01145-2023-00252, notificación de trámite; j) 01145-2023-00172; k) 01145-2023-00172; l) 01011-2022-00191, declarando sin lugar el recurso de Inconstitucionalidad; m) 01190-2022-00279, notificación de trámite; n) 01190-2022-00408, declarando sin lugar el recurso de ampliación; ñ) 01145-2022-00263, notificación de trámite; o) 01190-2022-00167, notificación de trámite; p) 01190-2022-00095, sin lugar la demanda planteada en contra del MEM; q)01145-2019-00292, notificación de trámite.

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01011-2021-00199; b) 01190-2024-00042; c)01145-2023-00335.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2022-00412.
- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01145-2023-00388; 01190-2024-00140; c) 01145-2024-00031.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2022-00211.
- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número: a) 01002-2024-00294, Expediente Administrativo número 01190-2020-00147.

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-78-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00073; b) UAJ-85-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2023-00198; c) UAJ-88-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2020-00288; d) UAJ-89-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00027; e) UAJ-90-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00072; f) UAJ-91-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2019-00225; g) UAJ-97-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2022-00092.

**g) Suscribir los documentos que sean generados por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica, empleando firma electrónica, firma electrónica avanzada y/o firma hológrafa, atendiendo la naturaleza de los expedientes administrativos y/o requerimientos de opiniones legales que fueren cursados por las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de oficio número: a) 70-2024/UAJ/ESAR; b) 1678-2024/UAJ/RCBM/esar; c) 1781-2024/UAJ/RCBM/esar; d) 1782-2024/UAJ/RCBM/esar; e) 1783-2024/UAJ/RCBM/esar; f) 1825-2024/UAJ/RCBM/esar; g) 1826-2024/UAJ/RCBM/esar.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Participación en cinco sesiones en fecha 5, 7, 21, 26 y 30 de agosto de 2024 en el curso “Mantenimiento de Subestaciones Eléctricas” impartida por el Ingeniero Marco Fabio Gudiel Sandoval.
- Elaboración de correo electrónico enviado a la Procuraduría General de la Nación con los nombres de las personas que participaran en las mesas técnicas entre el Ministerio de Energía y Minas y la entidad TRECESA.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas**

- Elaboración de Providencia número: a) UAJ-279-2024 en el expediente administrativo DGH-1147-2023; b) UAJ-284-2024 en el expediente administrativo DGH-1951-2023; c) UAJ-289-2024 en el expediente administrativo CT-110; d) UAJ-301-2024, dentro del expediente administrativo número LEXT-054-08; e) UAJ-307-2024 en el expediente administrativo número DGH-820-2013; f) UAJ-314-2024 en el expediente administrativo número

DGH-1441-2013; g) UAJ-322-2024 en el expediente administrativo número DGH-1213-2023.

- Elaboración de Dictamen número: a) UAJ-495-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-258-2024; b) UAJ-497-2024 en el expediente administrativo número DGH-HID-260-2024; c) UAJ-513-2024, dentro del expediente administrativo número CT-187; d) UAJ-509-2024, dentro del expediente administrativo número CT-007; e) UAJ-520-2024; dentro del expediente administrativo número DGH-1673-2020; f) UAJ-522-2024, dentro del expediente número LEXT-175.
- Elaboración de análisis de las causas por las cuales no procede la Acción de Amparo en contra de la sentencia emitida en el Recurso de Casación número 01002-2022-00899, dentro del Proceso Contencioso Administrativo número 01190-2020-000Elaboración de análisis de la resolución emitida en la demanda contencioso administrativo, No. 01145-2022-00171 oficial y notificador III, Sala Quinta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en cuanto la idoneidad de la prueba del Reconocimiento Judicial.

**b) Participar en forma física o virtual en reuniones, comisiones, o cualquier actividad cuando lo requiere el Despacho Superior, Viceministros, Directores Generales y Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, relacionadas con los asuntos administrativos o jurídicos que se desarrollen dentro o fuera del Ministerio de Energía y Minas relativos a los expedientes que le sean encomendados**

- Reunión sostenida en la Dirección General de Energía -DGE- del Ministerio de Energía y Minas, con el Director y Viceministro de Energía y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las mesas técnicas con personeros de TRECESA, para evidenciar los resultados de dichas mesas técnicas y los logros que se obtuvieron.
- Reunión sostenida con representantes de GEB y TRECESA, MINECO, PGN, CNEE, en relación al seguimiento de la reunión sostenida el 06 de agosto de 2024 y la instalación de las mesas de técnicas para la revisión de los expedientes del Lote "D".
- Reunión Sostenida con representantes de Mayaniquel y el Directo de Minería Ingeniero Luna, en seguimiento al levantamiento de suspensión a la entidad Mayaniquel y los pasos a seguir en relación a las credenciales de exportación.
- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas Ingeniero Ventura, Director de Energía Ingeniero Barrios, Viceministro de Energía, Ingeniero Castro y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las mesas técnicas con personeros de TRECESA, para evidenciar los resultados de las mesas técnicas que se sostuvieron.
- Reunión sostenida con el Ministro de Energía y Minas Ingeniero Ventura, Director de Energía Ingeniero Barrios, Viceministro de Energía, Ingeniero Castro, representantes de MINECO, representantes de PGN y personal del Ministerio de Energía y Minas que trabajaron en las mesas técnicas con personeros de TRECESA, para evidenciar los resultados de las mesas técnicas que se sostuvieron.

**c) Elaborar y presentar informes sobre el estado y avance de los procesos administrativos y judiciales que se tramitan en la Unidad de Asesoría Jurídica**

- Revisión del estado que guarda el Proceso Contencioso Administrativo del expediente número: a) 01145-2022-00034, declarando sin lugar el recurso de ampliación; b) 01145-2022-00283, notificación de trámite; c) 01190-2023-00088, notificación de trámite; d) 01011-2021-00001, notificación de trámite; e) 01145-2022-00317, notificación de trámite; f) 01011-2023-00137, declarando sin lugar el recurso de reposición; g) 01011-2023-00356, notificación de trámite; h) 01011-2019-00193; notificación de trámite; i) 01145-2019-00366, sin lugar el recurso de casación; j) 01190-2023-0016, notificación de trámite; k) 01145-2020-00288, notificación de trámite; l) 01190-2020-00147, notificación de trámite; m) 01145-2023-00141, notificación de trámite; n) 01190-2022-00231, notificación de trámite; ñ) 01145-2023-00357, notificación de trámite; o) 01011-2022-00163, declarando sin lugar la acción de inconstitucionalidad; p) 01011-2018-00420, notificación de trámite; q) 01145-2022-00422, notificación de trámite; r) 01190-2024-00094, notificación de trámite; s) 01190-2023-00031, notificación de trámite; t) 01190-2022-00168, declarando con lugar el recurso de revocatoria; u) 01190-2023-00333, declarando Sin Lugar la Acción de Inconstitucionalidad parcial; v) 01190-2018-00210, declarando sin lugar el incidente de liquidación de costas; w) 01190-2019-00224.

**d) Evacuar las audiencias que se confieran a la Unidad de Asesoría Jurídica dentro de los recursos administrativos de revocatoria y reposición que se cursen a la misma**

- Elaboración de memorial evacuando audiencia dentro del Recurso de Reposición, Revocatoria, Ampliación y/o Aclaración número: a) 01011-2024-00003; b) 01190-2018-00311.

**e) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte**

- Elaboración de memorial evacuando Vista dentro del Recurso de Casación número: a) 01002-2024-00249, Expediente Administrativo número 01145-2020-00040.

**f) Prestar Patrocinio Profesional como abogado, ejerciendo la Dirección y Procuración de los trámites y asuntos administrativos o judiciales en los cuales el Ministerio de Energía y Minas tenga interés o se parte, sometidos a su consulta y estudio mediante la elaboración, presentación y auxilio profesional de escritos y memoriales dirigidos a diversas dependencias y órganos jurisdiccionales de cualquier ramo, lo que incluye su impresión, escáner o reproducción física para cumplir plazos y requisitos legales**

- Elaboración de memorial contestando en sentido negativo dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01190-2024-00177; b) 01145-2024-00027; c) 01145-2024-00067; d)01145-2024-00094.
- Elaboración de memorial evacuando prueba dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2023-00264; b) 01190-2024-00028; c) 01190-2022-00367; d)01145-2023-00089; e) 01190-2023-00379.
- Elaboración de memorial evacuando vista dentro del Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2022-00119; b) 01011-2018-00401; c) 01011-2023-00127.
- Elaboración de memorial devolviendo cédula de notificación en el Proceso Contencioso Administrativo número: a) 01011-2024-00003.

**g) Revisar y analizar documentos que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, así como folios, correcta impresión, reproducción, ortografía y redacción en la elaboración de documentos que se generan dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica, que le sean asignados por el Jefe de dicha Unidad**

- Elaboración de Ejecutoria número: a) UAJ-114-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01190-2020-00010; b) UAJ-117-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2016-00208; c) UAJ-118-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01011-2011-00241; d) UAJ-127-2024 dentro del Proceso Contencioso Administrativo del expediente número 01145-2021-00028.

**h) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales**

- Elaboración de oficio número: a) 1835-2024/UAJ/RCBM/esar; b) 1883-2024/UAJ/RCBM/esar; c) 1900-2024/UAJ/RCBM/esar; d) 1901-2024/UAJ/RCBM/esar.
- Elaboración de correo electrónico enviado información a la Procuraduría General de la Nación en relación a la información solicitada por medio de oficio UAI/JESG/app/1627/2024.

Atentamente,

ESTELA SARAHI / Firmado digitalmente por  
ARAUJO RODAS / ESTELA SARAHI ARAUJO  
Num:22199 / RODAS / Num:22199  
Fecha: 2024.09.05  
08:42:15 -06'00'

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI No. (2404879820101)

Roberto  
Carlos  
Barillas  
Monzón

Firmado digitalmente por  
Roberto Carlos Barillas Monzón  
Fecha: 2024.09.05 10:36:09  
-06'00'

**Aprobado**

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Firmado  
digitalment  
e por Carlos  
Alberto  
Avalos Ortiz

**Vo.Bo.** Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-431-2024** de **tres de Julio de dos mil veinticuatro (03/07/2024)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Septiembre de 2024**.

ESTELA SARAHÍ  
ARAUJO RODAS /  
Num:22199

Firmado digitalmente por ESTELA  
SARAHÍ ARAUJO RODAS / Num:22199  
Fecha: 2024.09.05 11:41:47 -06'00'

---

Estela Sarahi Araujo Rodas De Gómez  
DPI: (2404879820101)

# Factura Pequeño Contribuyente

ESTELA SARAHI, ARAUJO RODAS DE GOMEZ  
Nit Emisor: 47935707  
ESTELA SARAHI ARAUJO RODAS  
32 CALLE 9-33 BARRIO EL GUARDA, zona 8, Guatemala,  
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
9E36AAC3-9492-4B18-BA81-9B14963CA3E6  
Serie: 9E36AAC3 Número de DTE: 2492615448  
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-sep-2024 08:21:52  
Fecha y hora de certificación: 05-sep-2024 08:21:52

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 01 al 30 de septiembre de 2024 según contrato número (MEM-431-2024).	12,500.00	0.00	0.00	12,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	12,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



ESTELA SARAHI  
ARAUJO  
RODAS /  
Num:22199

Firmado digitalmente  
por ESTELA SARAHI  
ARAUJO RODAS /  
Num:22199  
Fecha: 2024.09.05  
08:38:28 -06'00'

Roberto  
Carlos  
Barillas  
Monzón

Firmado  
digitalmente por  
Roberto Carlos  
Barillas Monzón  
Fecha: 2024.09.05  
10:36:38 -06'00'

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**